



BOLETÍN INFORMATIVO

Programa Gestión de Salud de los/as Funcionarios/as

1. INTRODUCCIÓN

Informamos a la comunidad funcionaria las prestaciones y atenciones de salud disponibles a través del Programa Gestión de Salud de los/as Funcionarios/as, que tiene como objetivo “contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores/as a través de la ejecución de un plan de salud integral que integre las áreas biopsicosociales de la persona desde la prevención, promoción y tratamiento de la salud”.

PERMISOS DE SALUD

Todas las atenciones de salud que se realicen dentro del establecimiento (incluye CAE y Salud Mental) pueden asistir, previa coordinación y autorización de jefatura directa o a quien le corresponda.

2. PRESTACIONES Y ATENCIONES

2.1. Atención Médica

Médica: Dra. Fernanda Ortega Arias.

Jornada: 22 horas.

Horario y ubicación: Martes, miércoles y jueves 08:00 a 12:30 hrs. Viernes 08:00 a 16:30 hrs. Box N°1 Salud de Funcionarios/as (CAE).

Diagnóstico y tratamiento de enfermedades comunes, lesiones o condiciones de salud mediante la que se puede o no dar resolución a un problema de salud a funcionarios/as (titulares, contratas, suplentes/reemplazos, honorarios y empresa externa), cargas familiares y jubilados/as.

- Prevención: Medidas para prevenir enfermedades o lesiones a través de chequeos regulares y educación sobre salud.
- Atención por derivación EMP: Atención a funcionarios/as derivados desde EMP alterado según corresponda.
- Diagnóstico: Identificación de una enfermedad o condición a través de exámenes.
- Tratamiento: Acciones para curar o controlar una enfermedad o condición a través de una receta y derivar a especialista según corresponda.

Atención de urgencias de baja complejidad: Solo para funcionarios/as y Cargas familiares sobre los 2 años que se encuentren asistiendo a Jardín Infantil o Club Escolar del Hospital. **Martes a viernes 09:45 y 10:15 hrs.** Se deben solicitar hora el mismo día al anexo 329186 (32-2759186) o de forma presencial en Box N° 1.

2.2. Atención TENS

Técnico: Carolina Rodríguez González.

Jornada: 44 horas.

Horario y ubicación: Lunes a jueves 08:00 a 17:00 hrs. Viernes 08:00 a 16:00 hrs. Box N°1 Salud de Funcionarios/as (CAE).

- Encargada de entregar horas de atención médica, dental y para Examen de Medicina Preventiva.
- Toma de horas para atención psicológica y dental (ingreso a lista de espera).



- Recepción de solicitud examen de salud funcionarios/as nuevos.
- Confirmación de horas de atención con psicóloga, odontólogo y examen de salud.

2.3. Atención Psicológica

Horario y ubicación: Lunes a jueves 08:00 a 17:00 hrs. Viernes 08:00 a 16:00 hrs. según corresponda distribución horaria de ambas profesionales. Box N° 1 y Box N° 2 Salud de Funcionarios/as (CAE).

Profesional: Leyla Manriquez Gutiérrez.

Jornada: 22 horas.

Profesional: Rose Zelada Villarroel.

Jornada: 22 horas.

- Terapia breve centrada en soluciones.
- Atención individual y familiar (según evaluación).
- Atención exclusiva para **funcionarios/as**.

2.4. Atención Kinésica

Profesional: Elizabeth Ardissoni Otazo.

Jornada: 22 horas.

Horario y ubicación: Lunes a jueves 08:00 a 12:30 hrs. Viernes 08:00 a 12:00 hrs. Box N° 3 Salud de Funcionarios/as (CAE).

- Rehabilitación kinésica para **funcionarios/as y jubilados/as**.
- Atención según derivación médica.

2.5. Atención Odontológica

Odontólogo: Dr. César Cancino González.

Jornada: 22 horas.

Horario y ubicación: Martes y miércoles 08:30 a 17:00 hrs. Jueves 08:30 a 12:00 hrs. Dental/CAE.

- Limpiezas dentales.
- Sellantes.
- Tapaduras.
- Extracciones simples.
- **Atención de Urgencia Funcionarios/as:** Traumatismos o hemorragias. **Martes y miércoles 08:30 y 12:00 hrs. Jueves 08:30 y 11:15 hrs.**
- Atención para **funcionarios/as y cargas familiares** desde los 12 años de edad.

2.6. Atención Nutricional

Profesional: Lorena Martínez Pavez.

Jornada: 22 horas.

Horario y ubicación: Lunes 14:00 a 17:00 hrs. Box N° 3 Salud de Funcionarios/as (CAE). Martes, miércoles y jueves 14:00 a 17:00 hrs. Box N°1 Salud de Funcionarios/as (CAE). Viernes 14:00 a 16:00 hrs. Box N° 3 Salud de Funcionarios/as (CAE).

- Examen de Medicina Preventiva.
- Atención, evaluación y diagnóstico del estado nutricional.
- Atención exclusiva para **funcionarios/as**.



3. INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA USUARIOS/AS.

- Para recibir atención se debe agendar hora al anexo 329186 (en forma externa el 32-2759186) o de forma presencial en horario de TENS.
- Todo funcionario/a que requiera receta médica u orden de exámenes debe solicitar una hora de atención para ser evaluado.
- Funcionarios/as con síntomas respiratorios es obligatorio asistir con mascarilla.
- Para atención médica se aceptará un retraso máximo de 10 minutos. En caso de no poder asistir a hora agendada, es responsabilidad del funcionario/a avisar su inasistencia con tiempo, para poder reagendar y dar hora a otra persona.
- La atención de urgencia de baja complejidad, es una alternativa más a la que puede acceder cada funcionario/as, tomando en cuenta que existe UE, SAPU, SAR y alternativas particulares de atención presencial o telemedicina.
- Ante un corte de luz y/o internet la atención médica continua. Reforzar que lo anterior, no permitirá el acceso a la ficha clínica, lo que impide emitir interconsultas, licencias médicas o prescripción de receta electrónica.
- Dentro de la atención médica, **NO se entregarán** licencias médicas retroactivas.
- Al comenzar terapia psicológica, a cada usuario/a se le presentará el contrato/compromiso terapéutico que consta de los puntos más importantes del proceso de atención psicológica en el sistema institucional, entregando copia del contrato/compromiso.
- Usuarios/as que presenten **2 inasistencias injustificadas continuas o 2 cambios de horario de atención** continuos durante el proceso, **se dará ALTA ADMINISTRATIVA.**
- Alternativa de atención remota GRATUITA para Funcionarios/as de la Salud: acceso a atención psicológica virtual sin costo, sin importar estamento, calidad contractual o previsión de salud. Se debe escanear el siguiente código QR:



- Para recibir atención Kinesiológica se debe contar con una de las siguientes derivaciones:
 - a) Contar con Interconsulta en SIDRA solo de Traumatólogo, Fisiatra, Reumatólogo, Neurocirujano o Médico Salud Funcionarios.
 - b) Orden Médica Particular de Médico Tratante especialista (mencionado en punto anterior), la cual debe contar con letra clara y legible especificando nombre completo, RUT, fono de contacto, identificación de Médico y diagnóstico que debe ser entregada en Box N°1 con TENS.
- Las horas dependerán de disponibilidad y priorización clínica.
- Funcionario/a que ingrese a Rehabilitación Kinésica debe completar su asistencia según indicaciones de Kinesióloga, de lo contrario se liberará su cupo para otro funcionario/a según lista de espera. La importancia de la exigencia en la adhesión al tratamiento se relaciona directamente con la mejoría del paciente. Las horas de atención se otorgarán según disponibilidad de agenda y prioridad de patologías.
- Los funcionarios/as y jubilados/as que presenten **2 inasistencias injustificadas continuas** durante el proceso de atención, **se dará ALTA ADMINISTRATIVA.**



- Atención de urgencia Odontológica se atenderá previo llamado telefónico al anexo 329186 (red fija 32-2759186) el mismo día. En caso que sea otro tipo de situación, puede asistir a su Consultorio o CESFAM donde se encuentre inscrito o dirigirse a Hospital Dr. Gustavo Fricke.
- Si funcionario/a falta a primera hora agendada, deberá solicitar nuevamente ingresar a lista de espera.

4. ASPECTOS GENERALES

1. **Licencia Médica:** Las licencias médicas deben presentarse dentro de los tres días hábiles desde el inicio del reposo médico, según normativa vigente.
2. **Inasistencia y reagendamento:** En caso de no asistir a una hora agendada, el funcionario/a deberá informar oportunamente para permitir la reasignación del cupo.
3. **Urgencia:** La atención de urgencia del Programa corresponde a cuadros de baja complejidad y constituye una alternativa complementaria a otros dispositivos asistenciales.
4. **Recordatorios de Cita a través de WhatsApp:** Esta vía es de recordatorio para la atención médica. Si recibe un mensaje debe ser contestado solo en caso de confirmar cita.
Si por algún motivo no asistirá a su cita es obligatorio avisar al anexo 329186 y en forma externa el 32-2759186 con anticipación.
5. **Retiro de Medicamentos, Farmacia CAE:** Los medicamentos prescritos por Médico de Salud Funcionarios/as podrán retirarse en Farmacia CAE según horarios y disponibilidad establecida.
Medicamentos recetados en UE, no son entregados por Farmacia de UE ya que solo es para entrega de uso en la atención de pacientes.
6. **Pesquisa de Patologías:** Funcionarios/as con pesquisa de patologías crónicas serán derivados a atención primaria o especialista correspondiente para continuidad de tratamiento, **recuerde que el médico de funcionarios/as, no es un médico tratante, sólo de primera consulta.**
7. **Carnet de Atención:** Kinesióloga y Psicólogas del Programa Gestión de Salud de los/as Funcionarios/as, cuenta con un carnet de registro de atención, donde se anota el próximo control; funcionario/a esta en todo su derecho de exigirlo y tiene el deber de cuidarlo (no perderlo) y llevarlo a cada control.
8. **Reclamos y/o Sugerencias:** Las consultas, sugerencias o reclamos pueden realizarse mediante OIRS o a través de correo electrónico institucional paola.araos@redsalud.gob.cl.

5. CANALES DE CONTACTO

Área	Anexo	Ubicación	Descripción
Salud Funcionarios/as	329186 - 32-2759186	CAE	Solicitud/reagendamento de horas.
Encargada Programa	320308 - 32-3310308	U. Calidad de Vida	Dudas y/o consultas de atenciones o derivaciones.

Invitamos a toda la comunidad funcionaria a hacer uso responsable de las prestaciones disponibles, promoviendo el autocuidado, la prevención y el bienestar integral.

Saluda atentamente a ustedes,

**JEFA UNIDAD CALIDAD DE VIDA
HOSPITAL QUIPUÉ**

Paola Araos Ordoñez
Jefa Unidad Calidad de Vida
Hospital de Quilpué

María Fernanda Arenas Vera

Enfermera
17.519.495-9

EU. María Fernanda Arenas Vera
Encargada Programa Gestión de Salud de los/as
Funcionarios/as
Hospital de Quilpué